

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado “Teoría Social Contemporánea”, presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho seminario forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
que la Dirección y Comité Académico de la Maestría y la Especialización han opinado favorablemente respecto al mismo;
que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Doctor **Javier Cristiano**, a cargo del dictado del curso “Teoría Social Contemporánea” (45hs) de la Maestría en Antropología y la Especialización en antropología Social, a dictarse los días 6, 7 y 8 de noviembre y 4, 5 y 6 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **29 OCT 2014**

RESOLUCIÓN Nº: **1517**

tz

Dr. Silvia C. C. J. J. J.
SECRETARÍA DE ASUNTOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES